

PROCESO: IMPUGNACIÓN E INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: JOSÉ ALEJANDRO DEL CASTILLO FLÓREZ y OTRA
DEMANDADO: HEREDEROS DE JOSÉ DELIO PERALTA ACUÑA y OTRO
RADICACIÓN: 2015-00151-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 14 de marzo de 2017. Al Despacho el presente proceso informando que hay petición pendiente por resolver. Sírvasse proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, dieciséis (16) de marzo de dos mil diecisiete (2.017)

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por la apoderada de la parte demandada, coadyuvada por el apoderado de la parte actora, en escrito visible a folio 107, se dispone:

Fijar nueva fecha para la realización de la audiencia de conciliación, interrogatorio de parte, saneamiento, decisión de excepciones previas y fijación del litigio, previstas en el artículo 101 del Código de Procedimiento Civil, para la hora de las 9:00 A.M. del día 30 del mes de MARZO del año 2017.

Se advierte a las partes y apoderados que la no concurrencia a la audiencia, o se retiren antes de su finalización, se les impondrá multa de cinco a diez salarios mínimos mensuales, excepto en caso de justa causa (Num. 3° y 1°, art. 101 CPC).

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez

NB/


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO NO del 21 MAR 2017
del 21 MAR 2017


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria